



## COM. 5394 BCRA “DISCIPLINA DE MERCADO”

### **B. Capital**

#### **b.1. - Estructura del capital**

El capital está conformado únicamente por el capital social, reserva legal. Reserva facultativa y resultados no distribuibles.

#### **b. 2. - Suficiencia de capital**

La entidad centra la estimación de su perfil de riesgos en aquellos que, por su relevancia, pueden afectar a su solvencia presente o futura. En esta línea, en sus estimaciones de capital económico, incluye a los riesgos de crédito, operacional y tasa de interés, entre los principales.

De este modo, se revisa la relación entre los resultados de la estimación del capital económico de la entidad, los determinados según requerimientos normativos sobre Capitales Mínimos y la responsabilidad patrimonial computable, buscando verificar que esta última sea siempre suficiente para hacer frente al perfil de riesgos asumido por el Banco.

Por otro lado, el proceso tiene en cuenta el impacto del ciclo económico y también de factores coyunturales externos adversos sobre los recursos propios necesarios de la entidad. Esto implica desarrollar en conjunto con la proyección periódica del plan de negocios y la confección de las pruebas de estrés integrales, la planificación de capital. La misma se realiza en base a políticas internas y atendiendo a los requerimientos regulatorios aplicables con el objeto de analizar la suficiencia de capital actual y futura mediante proyecciones bajo distintos escenarios macroeconómicos.



## COM. 5394 BCRA “DISCIPLINA DE MERCADO”

### **C. Exposición al riesgo y su evaluación**

#### **c.1. Requisito general de divulgación cualitativa**

- Estrategias y procesos;

PSA está comprometida en mantener una fuerte cultura del Crédito, para lo cual desarrolla políticas que le permitan asegurar el riesgo al más alto nivel, mediante una calidad de activos compatible con los objetivos de ganancias y considerando el riesgo / recompensa del negocio.

La solvencia de las Entidades Financieras está directamente vinculada a la calidad de la cartera de créditos. El riesgo asumido en los préstamos otorgados es uno de los elementos básicos y no negociables de nuestra Compañía.

La política de crédito estará definida con un criterio de apoyo crediticio justo y razonable, que contemple tanto las necesidades del cliente como la voluntad de PSA de exponer parte de su patrimonio en dicha actividad, naturalmente en el marco de la normativa vigente establecida por el B.C.R.A. y otros entes vinculados a la gestión.

Para alcanzar los objetivos fijados por PSA y poder administrar satisfactoriamente los niveles de cartera, cubriendo las necesidades de nuestros clientes, focalizamos nuestras acciones en

- Excelencia en la atención y rápidas respuestas a los clientes
- Productos desarrollados a la medida de las necesidades de los clientes
- Personal altamente capacitado y comprometido con su tarea
- Tecnología de punta
- Alternativas de autocontrol
- Optimización de tareas y circuitos operativos

En función de la estrategia citada se implementan esquemas de seguimiento de la actividad que permitan actuar de manera rápida y eficiente frente a potenciales cambios de la demanda, del comportamiento de pago de los clientes, situaciones coyunturales de mercado, etc.

A tales fines la Compañía cuenta con herramientas de control de gestión y equipos para la toma de decisiones compatibles con las más altas exigencias del mercado.

Los procesos de individuos se desarrollan con un alto grado de automatización y contemplando las etapas necesarias para resolver de forma automatizada y con un alto grado de calidad los trámites. En tanto que el equipo de analistas de riesgos, cuenta con una larga trayectoria en el rubro y un entrenamiento permanente, lo cual permite alcanzar altos estándares de gestión y calidad del riesgo asumido.

Respecto de los riesgos de empresas, se halla implementado un proceso de análisis tradicional en este rubro que permite un conocimiento profundo de los clientes, tanto en su desenvolvimiento como en el mercado en que actúan; y un análisis sistematizado de la información económico-financiera.

Los procesos vinculados al seguimiento de pagos y recuperación de mora, tienen particular importancia y cuentan con información diaria de estados de situación que les permiten a los responsables de la toma de acciones un rápido y eficiente proceder a fin de disminuir los niveles de incobrabilidad.

- Estructura y organización de la unidad encargada de la gestión del riesgo;

El área de Riesgos Operaciones y Clientes, es liderada por un Gerente especializado en los temas que involucran a la misma, incluyendo aspectos tales como la Prevención del Lavado de Dinero, punto central de control, conforme las normativas en vigencia. La estructura responde a un esquema de nichos de negocios y pautas de control cruzado en los procesos de liquidación de operaciones.

#### Riesgos, Operaciones y Clientes

- Riesgos
  - o Riesgos Individuos
  - o Riesgos Empresas
- Operaciones
  - o Liquidaciones Prendarios, Personales
  - o Administración operaciones Leasing
  - o Administración cartera
  - o Customer Service (atención a concesionarios)
  - o Call Center de Clientes (tercerizado en BBVA)
- Seguimiento Mora y Recuperación Crediticia
  - o Call Center mora prejudicial (tercerizado en BBVA)
  - o Recuperación Crediticia (tercerizado en BBVA)

- Alcance y la naturaleza de los sistemas de información y/o medición del riesgo;

La Compañía ha desarrollado herramientas de control de gestión y evaluación de los niveles de riesgo que le permiten actuar rápidamente frente a potenciales cambios como así también tener un permanente monitoreo de la evolución del negocio.

Para ello cuenta con información de gestión obtenida desde los sistemas con que se realiza el procesamiento de las operaciones y la producción de información de gestión detallada contemplando distintos enfoques: por segmento, producto, líneas de financiación, niveles de morosidad, localización geográfica, encuadramiento normativo, etc.

- Políticas de cobertura y/o mitigación del riesgo y las estrategias y procesos para vigilar la permanente eficacia de las coberturas/mitigantes.

Para aquellos casos en que se solicitan garantías específicas se realiza una evaluación de las mismas a fin de que cumplimenten a satisfacción de la compañía, las razones de su exigencia. Dichos procesos consisten básicamente en la verificación de la información declarada a los fines de la cobertura de los riesgos asumidos.

#### **c.2. Riesgo de crédito:**

1. Definiciones de posiciones vencidas y deterioradas a efectos contables y para la determinación de provisiones por incobrabilidad.

Se realiza un seguimiento puntual de los clientes con situaciones de atraso y frente a posibles deterioros en su nivel de cumplimiento, de considerarse necesario se avanza en la búsqueda de una solución al tema, previo a una potenciación de la situación de atraso del cliente.

2. Descripción de los enfoques utilizados para la constitución de provisiones específicas y generales.

Se aplica estrictamente la normativa del BCRA

### **c. 3. – Cobertura del riesgo de crédito**

Para individuos es la prenda inscrita

Para empresas:

1. políticas y procesos para la compensación de partidas dentro y fuera del balance, así como una indicación del grado en que la entidad hace uso de ellos;  
El pedido de garantías se realiza sobre un mínimo de operaciones de empresas, no se realiza sobre la operatoria de individuos.
2. políticas y procesos para la valuación y la gestión de los activos admitidos como garantías;
  - a. En general se solicitan fianzas solidarias estableciéndose como política que la misma cubra la totalidad del riesgo asumido con un aforo del orden del 20% por encima de la deuda total.
  - b. Se verifican los bienes declarados por el garante de manera tal de poder convalidar la cobertura solicitada.
3. descripción de los principales activos admitidos como garantía recibidos por la entidad
  - a. Fianzas solidarias de los socios o terceros si correspondiese

### **c.7. Riesgo operacional**

La Compañía en línea con la normativa del Banco Central de la República Argentina Com A 4793 entiende como Riesgo Operacional al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos incluyendo el riesgo legal.

En cumplimiento de dicha normativa la Compañía cuenta con un área específica de Control de Riesgo Operacional encargada de la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo. Para ello tiene definida la cartografía de riesgos tipificados en sus distintas posibilidades y características. Dicho análisis se ve complementado con la información mensual de eventuales incidentes reales de riesgo a fin de generar situaciones correctivas en el caso que se justifique.

La Compañía calcula su requerimiento de capital por riesgo operacional conforme lo normado por la Comunicación "A" 5289 del B.C.R.A.

### **c.9 Riesgo de tasa de interés**

1. El riesgo se calcula en función de la normativa del BCRA.

### **c.10 Remuneraciones**

1. Información relativa a los órganos que supervisan la remuneración:

La política de remuneraciones de la Compañía proviene de la terminal automotriz Peugeot Citroën Argentina.

2. El proceso de decisión utilizado para determinar la política de incentivos (compensaciones) es una política global, la cual se establece en base a la medición de las prácticas de mercado y a la comparativa contra los posicionamientos de mercado para mantener al diseño y la estructura de los procesos de remuneración.

3. Descripción de las formas en las cuales la entidad trata de vincular el desempeño durante el periodo de medición con los niveles de remuneración:

La vinculación entre desempeño y nivel de remuneración está compuesta por una matriz de remuneraciones definida por Recursos Humanos, se colocan todos los colaboradores junto a sus indicadores de posicionamiento, pronóstico de carrera, si ocupa o no un puesto crítico y el resultado de la evaluación por desempeño. En base al entrecruzamiento de esas variables se establece una propuesta técnica de incremento que luego es chequeada, modificada si así lo desea y validada por la jerarquía.

4. Descripción de las formas en que la entidad trata de ajustar la remuneración a fin de tener en cuenta los desempeños a largo plazo:

La forma de ajuste de la remuneración para tener en cuenta el desempeño a largo plazo, se trabaja con incrementos anuales específicos. En otro proceso que conduce el área de Desarrollo, se analizan y definen los pronósticos de carrera a largo plazo de los colaboradores

5. Descripción de las diferentes formas de remuneración variable que la entidad utiliza y la justificación de su uso:

Existe una única política de Remuneración Variable. La misma es de aplicación anual y toma en cuenta indicadores de resultados personales, regionales de la empresa y globales de la empresa. Se paga una vez al año en el mes de marzo (año vencido).

**Cumplimiento de la Comunicación “A” 5734 del Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) en relación al Texto Ordenado sobre Disciplina de Mercado – Requisitos mínimos de divulgación.**

**A) Información Cuantitativa**

Formulario común de divulgación del Ratio de Cobertura de Liquidez (“LCR”)

COMPONENTE		VALOR TOTAL NO PONDERADO (1)	VALOR TOTAL PONDERADO (2)
<b>ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD</b>			
1	Activos líquidos de alta calidad totales ("FALAC")	40.410	40.410
<b>SALIDAS DE EFECTIVO</b>			
2	Depósitos minoristas y depósitos efectuados por MiPy-MEs, de los cuales:		
3	Depósitos estables		
4	Depósitos menos estables		
5	Fondeo mayorista no garantizado, del cual:		
6	Depósitos operativos (todas las contrapartes)		
7	Depósitos no operativos (todas las contrapartes)	173.352	157.478
8	Deuda no garantizada		
9	Fondeo mayorista garantizado		
10	Requisitos adicionales, de los cuales:		
11	Salidas relacionadas con posiciones en derivados y otros requerimientos de garantías	1.563	1.563
12	Salidas relacionadas con la pérdida de fondeo en instrumentos de deuda		
13	Facilidades de crédito y liquidez		
14	Otras obligaciones de financiación contractual		
15	Otras obligaciones de financiación contingente		
16	<b>SALIDAS DE EFECTIVO TOTALES</b>	<b>174.916</b>	<b>159.041</b>
<b>ENTRADAS DE EFECTIVO</b>			
17	Crédito garantizado (operaciones de pase)		
18	Entradas procedentes de posiciones que no presentan atraso alguno	151.328	77.021
19	Otras entradas de efectivo	1.343	1.343
20	<b>ENTRADAS DE EFECTIVO TOTALES</b>	<b>152.671</b>	<b>78.364</b>
			<b>Valor ajustado total (3)</b>
21	<b>FALAC TOTAL</b>		<b>40.410</b>
22	<b>SALIDAS DE EFECTIVO NETAS TOTALES</b>		<b>80.677</b>
23	<b>RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)</b>		<b>0.50</b>

Cifras expresadas en miles de pesos, salvo el punto 23 que está expresado como porcentaje.

(1) Los valores no ponderados deben calcularse como los importes pendientes que vencen o pueden amortizarse anticipadamente dentro del período de 30 días (para entradas y salidas).

(2) Los valores ponderados deben calcularse tras la aplicación de los respectivos descuentos (para el FALAC) o de las tasas de entrada y salida (para las entradas y salidas).

(3) Los valores ajustados deben calcularse tras la aplicación de: a) descuentos y tasas de entrada y salida y b) el límite máximo para las entradas.

## **B) Información Cualitativa**

### a) Principales factores explicativos de los resultados del LCR:

#### 1. Composición del LCR

<b>COMPONENTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
FALAC	Fondos integrados como reservas en el BCRA
SALIDAS	Operaciones de Call y préstamos Tomados en Entidades Financiera
	Amortizaciones sobre Obligaciones Negociables emitidas por la compañía
	Depósitos a Plazo Fijo
	Saldos a Pagar por Operaciones de Derivados (SWAPS de Tasa de Interés)
ENTRADAS	Cobranzas de Financiaciones Otorgadas
	Saldos a Favor en Cuentas Corrientes Bancarias
	Entradas de fondos por Derivados (SWAPS de Tasa de Interés)

#### 2. Situación de estrés

Para el cálculo de las entradas el BCRA permite computar las cuotas a cobrar a los clientes en situación "1" que incluye a aquellos que tienen un retraso en sus pagos de hasta 30 días. La compañía ha adoptado un criterio de máximo estrés por lo que solo computa las cuotas a cobrar de clientes que tengan cero retraso en sus pagos.

### b) Variaciones intraperíodos:

Dentro del período considerado de tres meses, los LCR calculados dieron los siguientes resultados:

1. Abril = 0.4315%
2. Mayo = 0.8442%
3. Junio = 0.4562%

### c) Composición del FALAC:

PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. ("PSA Finance") tiene por política no asumir riesgos de mercado. Por tal motivo, los activos computables para el FALAC se limitan a los fondos integrados como reserva en el BCRA.

d) Concentración de las fuentes de financiamiento:

El financiamiento con fondos de terceros representa aproximadamente el 43% de la cartera activa de la compañía. Este financiamiento se compone por un 76% de financiamiento bancario, el 20% mediante obligaciones negociables emitidas en el mercado local y en moneda local, y el 4% mediante la toma de depósitos a plazo fijo institucionales.

La compañía cuenta con un programa aprobado por la Comisión Nacional de Valores que le permite emitir obligaciones negociables por hasta un monto total en circulación de 800 millones de pesos. Al 30 de junio de 2015 el saldo disponible en dicho programa asciende a la suma de 620 millones de pesos.

e) Posiciones en derivados:

PSA Finance mantiene una política de no tomar riesgos de tasa mediante el financiamiento a tasa variable. Por tal motivo, las emisiones de obligaciones negociables que ha realizado a tasa variable fueron cubiertas con la contratación de swaps de tasa. La posición resulta poco significativa, tal como puede apreciarse en el cuadro cuantitativo presentado.

f) Desajustes cambiarios en el LCR:

Dado que la compañía mantiene la política de no asumir riesgos de mercado, el LCR de PSA Finance no está expuesto a variaciones por desajustes cambiarios.

g) Centralización de la gestión de liquidez e interacción entre las unidades del grupo:

PSA Finance centraliza el manejo de su propia liquidez. Respecto a la interacción entre las unidades del grupo, cabe mencionar que BBVA Francés ("BBVA") es tenedor del 50% de las acciones de PSA Finance y en la posición al 30 de junio 2015 participaba en un 62% del financiamiento con fondos de terceros indicado en el punto (d) (62% del 76%).

h) Otras entradas y salidas en el cálculo del LCR no contempladas en el formulario común del LCR:

En el marco de la normativa dispuesta por el BCRA para el cálculo del LCR, el formulario presentado contiene todas las entradas y salidas del LCR. No obstante, es importante destacar que dentro de las entradas no se incluyen las cobranzas a los clientes que presentan un retraso en sus pagos de menos de 30 días.

### **C) Información Cualitativa Adicional**

La compañía sigue una política de matching entre los vencimientos de la cartera activa (préstamos prendarios y leasing) y de la cartera pasiva (financiamiento con fondos de terceros). No obstante, la norma del BCRA establece que solo se podrán computar entradas hasta un máximo del 75% de las salidas de fondos. Esta limitación sumada a la posición prudencial de la compañía al no tomar los ingresos por cuotas de clientes que presentan un



retraso de menos de 30 días hace que dentro del cálculo del LCR las salidas siempre sean superiores a las entradas. Esta situación conjuntamente con lo explicado en el punto (c) dan como resultado un LCR más bajo del que la compañía tendría si se consideraran la totalidad de los ingresos de fondos. Dadas las políticas que ha adoptado, PSA Finance considera que sus pasivos financieros se encuentran adecuadamente cubiertos por su cartera activa. Se resalta que los pasivos financieros se componen mayoritariamente de financiamiento bancario y se hace notar que la compañía no toma depósitos a plazo fijo de personas físicas.